

ACTA NÚMERO CIENTO OCHENTA. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las nueve horas y treinta minutos del día **doce de octubre de dos mil doce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán y Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente la señora Directora Silvia Liceth Chavarría de González; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez y José Antonio Hernández Rodríguez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, Alberto Estupinian Ramírez, Silvia Liceth Chavarría de González, los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 179 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2012. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES. 6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL. 7. SOLICITUD DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE APASTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO. 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NIVELES DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. 9. PROPUESTA DE PROCESO PARA VALORIZACIÓN DE INVENTARIO EN BODEGA EX AME/PROMACO. 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE APROBACIÓN AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 13. LITERAL B) COMISIÓN DE PROYECTOS. LITERAL C) INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES. LITERAL D) CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DE LA REGIÓN ORIENTAL. LITERAL E) AUTORIZACIÓN A DIRECTORES PARA ASISTIR AL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y MARKETING POLÍTICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. 11. PRÓXIMA REUNIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes, comprobó el quórum con seis Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incluir en Puntos Varios el Ajuste Presupuestario número 13. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incluir en Puntos Varios la Comisión de Proyectos y la autorización a Directores del Consejo Directivo para asistir al Curso de Especialización en Gerencia y Marketing Político de los Gobiernos Locales. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien solicitó incluir en Puntos Varios un Informe de la Comisión de Asuntos Legales. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien solicitó incluir en Puntos Varios el tema del Centro de Formación Municipal de la Región Oriental. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 179 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2012:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia Verenicce Rivas de Benítez, diera lectura al Acta de sesión de Consejo Directivo número ciento setenta y nueve, de fecha 5 de octubre de 2012. Luego de ser leída, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta de sesión de Consejo Directivo número 179, de fecha 5 de octubre de 2012. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien manifestó que se ha recibido una nota de la Alcaldía Municipal de San Salvador, por medio de la cual informan que han nombrado representante suplente de la municipalidad al Ingeniero José Roberto Navarro Escobar y al Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson como propietario, asimismo propuso que el presente punto se incorpore en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, absteniéndose de votar los señores Directores Jorge Sigfredo Ramos Macal y José Adalberto Perdomo Beltrán, por mayoría **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **5 - SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE TALLER DE INDUCCIÓN**

INSTITUCIONAL PARA LOS NUEVOS DIRECTORES: Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que este punto es importante desarrollarlo en vista que se encuentra presente señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se ha elaborado una presentación, con el propósito de dar a conocer el funcionamiento de la Institución y consulto al señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal, si deseaba ver la presentación o se le hiciera llegar vía correo electrónico. Intervino el señor Directo Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien solicitó se le enviara vía correo electrónico, asimismo consultó cómo se conforman las Comisiones Especiales. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien explicó cuáles son las diferentes Comisiones Especiales del Consejo Directivo e hizo la invitación al señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal, a integrarse al trabajo de las mismas. Intervino el señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que él fue Auditor de la Corte de Cuentas de la República por lo que le interesaría integrarse a la Comisión de Auditoría. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Comisión de Auditoría, se reactiva cuando existe la necesidad de hacerlo. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que los avances que se han tenido en el Consejo Directivo ha sido en gran manera resultado del trabajo de las comisiones, sus aportes son muy importantes debido a su especialización, lo que ayuda a agilizar el trabajo del Consejo Directivo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que le enviará al señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal, la información referente a las comisiones y la presentación de inducción institucional. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo, debido a que no se encuentran presentes los Directores de la Zona Oriental, Central, Occidental, y los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador. **6 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA GERENCIA GENERAL:** Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presento a los miembros del Consejo Directivo el Informe de la Gerencia General, el cual se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma, el cual contiene como primer punto el seguimiento a los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo correspondientes a las Actas número ciento setenta y ocho y ciento setenta y nueve; como punto 2 presenta un análisis realizado a la clasificación de las Actas de sesión de Consejo Directivo, de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en el Artículo 11 numeral 25, por lo que propone al Consejo Directivo conformar una comisión para clasificar la información, integrada por la Oficial de Información, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo; como punto 3 informó y entrego a los Directores una nota del Ministerio de Hacienda en relación al tema del FODES; el punto 5 es referente a los Acuerdos relacionados mediante los cuales se le autoriza adjudicar las Compras por Libre Gestión y se le nombra refrendario de las Cuentas Bancarias del Instituto, él solicitó una opinión jurídica al respecto, determinando que las dos funciones son incompatibles, por lo tanto solicita que se deje sin efecto el Acuerdo por medio del cual se le nombra refrendario de las Cuentas del Instituto; como punto 6 informó que ya se encuentra conformado y registrado en el Ministerio de Trabajo el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, por lo que se iniciará a elaborar el Plan de Trabajo de este comité. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el tema de Higiene y Seguridad Ocupacional, debe incluirse en las capacitaciones que brindan los Asesores Municipales a las municipalidades. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que este tema se retome en la Comisión de Proyectos para ver la posibilidad de la firma de un Convenio con el Ministerio de Trabajo. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que el siguiente punto es informar al Consejo Directivo que se ha conformado el Comité de Ahorro de Energía; como punto 8 informó que como resultado de la lectura del Informe borrador por parte del Equipo de Auditoría de la Corte de Cuenta de la República, se hicieron presente a la institución los señores Alcaldes Mario Andrés Martínez Gómez, Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, la Señor Rosa Guadalupe Serrano de Martínez y el representante del Doctor Norman Noel Quijano Gonzáles, Doctor Pablo Mauricio González Dubón, quienes solicitaron se les entregara los insumos para dar respuesta a la Corte de Cuentas; sin embargo él les propuso que se conformara una comisión coordinada por el Asesor Legal del Consejo Directivo Licenciado Oscar Mauricio Vega, y preparar una respuesta institucional firmada por todos los involucrados; como punto 9 manifestó que se ha realizado una revisión del equipo informático, se esta trabajando para atender las necesidades de acorde a la realidad institucional; como punto 10 informó que se recibió un monto proporcional del FODES, de \$496,689.62 Dólares de los Estados Unidos de América, los cuales sirvieron para pagar los créditos de las municipalidades correspondientes a la primera semana, así mismo han informado que no tienen programada la entrega de los fondos FODES, y solicitan se realice una nueva solicitud de

dos millones, referente a este tema la Caja de Crédito de San Vicente, ha notificado que las municipalidades, ya no serán sujetos de crédito por los retrasos del FODES. Luego de finalizado el informe del Gerente General, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO – a)** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, **b)** Se dan por enterados del informe sobre los fondos recibidos como parte de los Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios y la distribución de de los mismos, **c)** Se dan por enterados que se trabajará en conjunto con los señores Mario Andrés Martínez Gomes, José Ovidio Alvarado Martínez, Rosa Guadalupe Serrano de Martínez y el representante del Doctor Norman Noel Quijano González, Doctor Pablo Mauricio González Dubon, en el documento a presentar a la Corte de Cuentas de la Republica como respuesta al Informe borrador. **DOS -** Crear la Comisión para revisión de Actas de sesión de Consejo Directivo, que será la responsable de la revisión y selección de Actas a ser publicadas en el sitio Web del Instituto, conformada por La Oficial de Información, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo. **TRES - a)** Anular el Acuerdo número OCHO - 6 del Acta de sesión de Consejo Directivo, número Ciento setenta y ocho, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil doce, mediante el cual se nombró al Licenciado Marvin Humberto Juárez López, refrendario de las Cuentas Bancarias del Instituto, **b)** Ratificar como refrendarios de Cheques de las Cuentas Bancarias del Instituto a los señores Enris Antonio Arias, Gabriel Romeo Soriano Portillo y Salvador Escobar, de conformidad a lo establecido en el Artículo treinta y nueve del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **c)** Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, para que autorice los gastos del instituto, de conformidad a lo establecido en el Artículo cuarenta y seis del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **CUATRO -** Designar a los Gerentes y Jefes de las Unidades Staff a firmar como solicitantes en los Requerimientos de Compra del Instituto. **CINCO -** Instruir al Gerente de Desarrollo Municipal, que en base a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, elabore un proyecto mediante el cual se refleje la forma o metodología de trabajo para dar asistencia técnica para la aplicación e implementación de los Comités de Higiene y Seguridad Ocupacional, dentro de las municipalidades, realizando las coordinaciones interinstitucionales necesarias. **RETIRO DE DIRECTOR:** Se hace constar que el señor Director Jorge Sigfredo Ramos Macal solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas con treinta minutos, al finalizar el punto 6 de la Agenda. **7 - SOLICITUD DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO DEL MUNICIPIO DE APASTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, A FAVOR DEL BANCO HIPOTECARIO POR UN MONTO DE \$ 1'383,000.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta Orden Irrevocable de Pago fue revisada por la Comisión de Asuntos Financieros y se verifico que cumple los requisitos, por lo tanto se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Pago, girada por el municipio de Apastepeque, departamento de San Vicente, a favor del Banco Hipotecario, por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$1'383,000.00, para un plazo de 60 meses, para que del 75% de INVERSION de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese Municipio, se descuenta y pague al Banco Hipotecario, **59** Cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de **\$27,385.06** que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco Hipotecario, para sufragar los gastos en concepto de la administración del préstamo antes mencionado, descuento que se efectuara en forma mensual de la Transferencia del FODES, si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto, ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada, previa autorización por medio de Acuerdo por parte de Consejo Municipal. Monto: \$1'383,000.00. Comisión: 1.50% - \$20,745.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES, 60 cuotas por un valor de \$345.75. **8 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NIVELES DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que este punto se ha discutido en la Comisión de Asuntos Financieros y se propone al Consejo Directivo aprobar la propuesta presentada. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Que base al Art. 45 de la Ley AFI, Arts. 59, 60 y 61 del Reglamento de la misma y Art. 51 de la Ley de Creación de ISDEM se autoriza lo siguiente: **a)** Niveles de Autorización para las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo siguientes: **1) Jefe UFI (Gerente Financiera Lic. Ana Josefa de**

Rodríguez): validará todas las modificaciones presupuestarias que surjan en la etapa de ejecución del presupuesto previo análisis de la necesidad del gasto y aprueba las reprogramaciones entre diferentes meses de un mismo semestre de un mismo específico. **2) Gerente General Lic. Marvin Humberto Juárez López:** Aprueba lo siguiente REPROGRAMACIONES a) En el tiempo de diferentes semestres en el mismo rubro, diferentes específicos en la misma línea de trabajo b) Entre específicos de un mismo rubro y en la misma línea de trabajo, entre meses del mismo semestre. **3) Comisión de Asuntos Financieros:** Avala para que pasen a la Autorización de Consejo Directivo, previo visto bueno de la Gerencia General las siguientes modificaciones: **A) AJUSTES PRESUPUESTARIOS** movimientos entre los diferentes Rubros de Agrupación, de una misma línea de trabajo y la utilización de las economías salariales **B) TRANSFERENCIAS EJECUTIVAS INTERNAS**, que consisten transferir recursos entre asignaciones de diferentes Unidades Presupuestarias y líneas de Trabajo, entre diferentes rubros de agrupación y **C) TRANSFERENCIAS ORIGEN-DESTINO** que consiste en los movimientos entre específicos entre proyectos, y **D) AUMENTOS DE PRESUPUESTO**, las modificaciones que resulten como consecuencias de un incremento de las asignaciones votadas en la Ley de Presupuesto y **4) Consejo Directivo:** Aprueba por recomendación de la Comisión de Asuntos Financieros las siguientes modificaciones **A) AJUSTE** por la utilización de las economías salariales para destinarlos a rubros de agrupación diferente al rubro de remuneraciones, **B) TRANSFERENCIAS EJECUTIVAS INTERNAS** y **C) AUMENTOS DE PRESUPUESTO.** b) Se instruye al Lic. Marvin Humberto Juárez Gerente General, que a través de la Gerente Financiera, Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, remitan a la Dirección General de Presupuesto para su consideración y aprobación, las modificaciones presupuestarias que de acuerdo a la normativa legal tienen que ser enviadas a la mencionada Dirección. c) Que se anule el acuerdo número ocho del acta ciento veintisiete de fecha 21 de octubre de 2011. **9 - PROPUESTA DE PROCESO PARA VALORIZACIÓN DE INVENTARIO EN BODEGA EX AME/PROMACO:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se ha recibido correspondencia del Director de Mantenimiento Vial del Ministerio de Obras Públicas Ingeniero Nelson Maldonado, en la cual expresa que mediante inspección realizada por Técnicos de ese Ministerio, se determinó que los repuestos resguardados en la Bodega Ex Ame, no son de utilidad para la maquinaria que tienen en uso, esos repuestos pertenecen a maquinaria que ya ha sido descargada como chatarra, de igual forma manifiesta en la nota que debido a la fuerte demanda y limitantes recursos que tiene la dirección que el preside, no tienen la posibilidad de facilitar un técnico que apoye en la labor de catalogar los repuestos. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien propuso realizar un inventario con los precios reales, siendo el primer paso ordenar y realizar el inventario, y con ello proceder a realizar los trámites administrativos correspondientes. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Que el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, solicite al señor Ministro de Obras Públicas señor Gerson Martínez, apoyo técnico para la realización del inventario; b) Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, que teniendo el inventario, realice las gestiones administrativas correspondientes. **RETIRO DE DIRECTOR:** Se hace constar que el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, luego de finalizado el punto nueve de la Agenda. **10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) SOLICITUD DE APROBACIÓN AJUSTE PRESUPUESTARIO NÚMERO 13:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros, se revisó el Ajuste Presupuestario número trece, por la cantidad de seis mil novecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$6,975.00) y se verificó que cumple los requisitos necesarios, por lo que se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Que base al Art. 59 del Reglamento de la Ley AFI y lo establecido en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria aprobado por el Ministerio de Hacienda, se autoriza lo siguiente: a) Instruir a la Gerente Financiera para que a través del Departamento de Presupuesto realice el Ajuste Presupuestario Ajuste No. 13 utilizando las economías del rubro 51- Remuneraciones por el monto de \$6975.00 con recursos propios, para efectos de darle cobertura presupuestaria a la adquisición del equipo informático necesario para abastecer a las unidades que no cuentan con equipo, disminuyendo en la línea de trabajo 0101- Dirección Superior, del específico 51902- Remuneraciones por Servicios Especiales el monto de \$6,975.00 y aumentarlos en el específico 61104- Equipos informáticos y enviar a consideración y aprobación de la Dirección General de Presupuesto. **LITERAL B) COMISION DE PROYECTOS:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la Comisión de Proyectos no pudo concluir su sesión este día, por lo tanto se solicita autorización al Consejo Directivo para reunirse extraordinariamente el día lunes 15 del presente mes y año, en vista que se están discutiendo temas

importantes sobre el Taller de Territorialización. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que la Comisión de Proyectos debe estar informada de las actividades que están realizando los Asesores Municipales. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que cada una de las Gerencias del Instituto, debe asumir la responsabilidad que le corresponde, sobre todo la Gerencia de Desarrollo Municipal, en vista de su importancia, es la que proyecta al instituto hacia fuera, es la cara del Instituto frente a los usuarios, considera que la Comisión de Proyectos debe dar seguimiento e informar a la Gerencia General. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar a la Comisión de Proyectos, reunirse extraordinariamente el día lunes 15 de octubre de 2012. **LITERAL C) INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES:** Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Legales, se están discutiendo temas referente al cumplimiento, reformas y atribuciones que establece la Ley Orgánica del ISDEM, se ha visto la necesidad de tener claro el planteamiento de una política de actividades única y del Plan Operativo, él se ha dado cuenta que cada Asesores Municipal elabora sus presentaciones y atiende sus actividades sin obedecer a un programa; es importante que se establezca una coordinación con todas las regiones y que puedan proyectar al Instituto de igual forma, deben elaborarse presentaciones institucionales, respondiendo a la política del ISDEM en el tema de la asistencia técnica, de asesoría y de políticas gubernamentales, es un tema urgente que se debe atender. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Arquitecto Jesús Benjamin Bran Argueta, referente al trabajo de la Comisión de Asuntos Legales. **LITERAL D) CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL DE LA REGIÓN ORIENTAL:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que es importante que se inicie a trabajar en el Centro de Formación Municipal de la Región Oriental, se tienen los fondos del Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales para ello. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se tiene el espacio físico para ubicar el Centro de Formación Municipal en la oficina de la Región Oriental, debe tomarse en cuenta todo lo necesario para equiparlo e iniciar su funcionamiento a partir del próximo año. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, referente al Centro de Formación Municipal de la Región Oriental. **LITERAL E) AUTORIZACIÓN A DIRECTORES PARA ASISTIR AL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y MARKETING POLÍTICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se ha recibido una invitación para el Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, asimismo se ha recibido toda la información referente a un Curso de Especialización en Gerencia y Marketing Político de los Gobiernos Locales, con la siguiente metodología: del 05 al 25 de noviembre el curso se impartirá en línea, del 03 al 07 de diciembre será presencial en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la Antigua Guatemala, y finalmente del 10 de diciembre al 03 de febrero de 2013 el curso se impartirá nuevamente en línea; es un curso de mucha relevancia para el trabajo institucional, los gastos no cubiertos por los financiadores es el traslado y viáticos, por lo tanto se solicita al Consejo Directivo la autorización para que el señor Director Enris Antonio Arias, y su persona asistan al curso, en su calidad de Presidente y Vicepresidenta del Consejo Directivo, Intervino el presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien manifestó que es un curso de mucha importancia para el trabajo que la institución realiza con los municipios. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias y a la Vicepresidenta Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, a participar en el Curso de Especialización en Gerencia y Marketing Político de los Gobiernos Locales, a desarrollarse en Antigua Guatemala, del 3 al 7 de diciembre de 2012. b) Delegar al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, instruya a las áreas correspondientes, la realización de los trámites administrativos y financieros pertinentes, para cubrir los gastos de traslado y viáticos; c) Se instruye a la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, enviar a todos los Directores del Consejo Directivo la información sobre el curso. **11 - PRÓXIMA REUNIÓN:** se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 19 de octubre del presente año, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR:** I) Que el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez se integró a la sesión a las once horas y diez minutos durante el desarrollo del punto seis de la Agenda. II) Que el señor Director Carlos Alberto Ramos Rodríguez solicitó permiso para retirarse de la sesión a las once horas con quince minutos, durante el desarrollo del punto seis de la Agenda, por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el señor José Antonio Hernández Rodríguez. III) Que el señor Director Jesús Benjamín Bran Argueta solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y quince

minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.